



PLAN LOCAL DE FORMACIÓN DOCENTE

RBD 25697-8

FUNDAMENTACIÓN

El Plan Local de Formación Docente para el desarrollo profesional es el instrumento que permite a la escuela organizar y definir acciones para el mejoramiento continuo de sus docentes, promoviendo el trabajo colaborativo entre estos y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.

Comprende procesos en los cuales los docentes, en equipo e individualmente:

- ✓ preparan el trabajo en el aula,
- ✓ reflexionan sobre sus prácticas de enseñanza-aprendizaje,
- ✓ y se evalúan y retroalimentan para mejorar esas prácticas.

Las acciones consignadas en el Plan Local se despliegan en la escuela, movilizando recursos de ésta, con el fin de fortalecer aprendizajes de las y los estudiantes priorizados por la comunidad educativa.

Lo “local” se refiere al espacio inmediato en donde las personas se desenvuelven, realizan sus actividades cotidianas y resuelven problemas que surgen en ellas. En el caso de los docentes, este espacio se circunscribe a la escuela y, por tanto, al hablar de “formación local” se hace referencia a las actividades formativas diseñadas para profesoras y profesores, llevadas a cabo en el establecimiento, de acuerdo con definiciones establecidas en el Plan.

El Plan Local, entonces, se sitúa en el espacio en que profesoras y profesores, a diario, interactúan con estudiantes y despliegan conocimientos y habilidades con el propósito que aprendan. Desde aquí se instala:

- por ende,
- *Qué necesitan aprender, prioritariamente, las y los estudiantes de esta escuela y*
- *En que deben ser formados y acompañados sus docentes.*

El principal propósito es:

Asegurar el desarrollo educativo de las y los estudiantes mediante el desarrollo profesional de los docentes, procurando que este sea pertinente y de carácter situado.

Así mismo, otros propósitos son también: Fortalecer capacidades de los docentes, para que puedan optimizar su desempeño profesional y obtener mejores resultados en la evaluación que les permite avanzar de tramos en la carrera docente.

Potenciar el liderazgo pedagógico de los directivos y el de los docentes, en el marco de la implementación de acciones de Desarrollo Profesional Docente (DPD) que estén basadas en la colaboración entre profesores/as y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas (especialmente las que se despliegan en el aula).

Promover una cultura de colaboración en la escuela que mejore la convivencia y genere un entorno más favorable para el desarrollo de aprendizajes de distintos miembros de la comunidad.

¿A Quiénes va dirigido el Plan?

Los beneficiarios directos del Plan son todos los profesores y profesoras de la escuela, quienes, al participar de su diseño y actividades formativas, deben ver realizado su derecho a contar con un DPD gratuito, pertinente a su contexto y a las responsabilidades que implica avanzar en la carrera.

Las y los estudiantes también se benefician del Plan ya que estos debieran ver, por ejemplo, innovaciones en las prácticas de sus docentes, reflejadas en un aprendizaje más significativo.

Los equipos directivos también se benefician, al ser agentes que contribuyen a la formación continua de sus profesoras y profesores directamente (por ejemplo, mediante la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas), o bien, construyen condiciones para que estos se formen entre sí, en espacios de diálogo y colaboración profesional.

Las profesoras y profesores con mayor reconocimiento en su comunidad y según los estándares de la carrera docente, se benefician ya que el Plan ofrece la posibilidad de extender su vocación pedagógica a la relación formativa con pares.

Finalmente, la comunidad educativa se beneficia de un Plan que se construye e implementa apelando al diálogo, la construcción de acuerdos y la colaboración, condiciones necesarias para una convivencia escolar sana y productiva.

PRINCIPIOS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Profesionalidad docente: Promover la formación y desarrollo de profesionales que cumplen una misión decisiva en la educación integral de sus estudiantes.

Autonomía Profesional: Propiciar la autonomía del profesional de la educación para organizar las actividades pedagógicas de acuerdo a las características de sus estudiantes y la articulación de un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, conforme a las normativas curriculares, al respectivo proyecto educativo institucional, a las orientaciones legales del sistema educacional y a los programas específicos de mejoramiento e innovación.

Responsabilidad y ética profesional: Promover el compromiso personal y social, así como la responsabilidad frente a la formación y aprendizaje de todos los estudiantes como también cautelar el cultivo de valores y conductas éticas propias de un profesional de la educación.

Desarrollo continuo: Promover la formación profesional continua de los docentes, de manera individual y colectiva, la actualización de los conocimientos de las disciplinas que enseñan y de los métodos de enseñanza, de acuerdo al contexto escolar en que se desempeñan.

Innovación, investigación y reflexión pedagógica: Fomentar la creatividad y la capacidad de innovación e investigación vinculadas a la práctica pedagógica, contribuyendo a la construcción de un saber pedagógico compartido.

Colaboración: Promover el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, tendiente a construir comunidades de aprendizaje, guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Participación: Participación de los profesionales de la educación en las distintas instancias de la comunidad educativa y su comunicación con los distintos actores que la integran, en un clima de confianza y respeto de los derechos de todas las personas.

PERFIL DOCENTE

Los y las docentes del Colegio O'Higgins deben ser:

- ✓ Profesionales de la educación con sólidos conocimientos en su especialidad y en constante perfeccionamiento.
- ✓ Comprometido con la formación del alumno/a.
- ✓ Identificado y Comprometido con el establecimiento.
- ✓ Creativo e Innovador en las prácticas pedagógicas.
- ✓ Con espíritu solidario.
- ✓ Orientador de sus alumnos/as.
- ✓ Motivador y facilitador de los aprendizajes.
- ✓ Responsable con su rol profesional.
- ✓ Con capacidad para escuchar a sus alumnos/as.
- ✓ Con capacidad para resolver situaciones problemáticas.
- ✓ Reforzador de conductas positivas.
- ✓ Promotor de la curiosidad.
- ✓ Con capacidad de trabajar en equipo con los demás docentes.
- ✓ Responsable frente a cada uno de los integrantes de la Comunidad Escolar.
- ✓ Crítico y autocrítico.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Implementar competencias profesionales en los y las docentes que permitan mejorar los aprendizajes y resultados académicos de nuestros estudiantes, generando una cultura de trabajo colaborativo y de constante perfeccionamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Desarrollar las competencias profesionales de los y las docentes a través del acompañamiento a clases, talleres de perfeccionamiento, capacitaciones (internas y externas) y de intercambio de experiencias entre pares u otras.
- ✓ Generar instancias de desarrollo profesional que promuevan el trabajo colaborativo en la comunidad docente hacia el logro de objetivos y metas comunes.

CRONOGRAMA DE ACCIONES 2025-2026

Acción 1:

Nivel o Área	Gestión Pedagógica
<i>Acción o actividad</i>	Capacitación docente
<i>Descripción</i>	<p>Capacitación personalizada que se basa en la identificación de las necesidades de formación de los docentes a través de encuestas, evaluaciones de desempeño y retroalimentación del equipo directivo. Una vez identificadas estas necesidades, se diseñan cursos, talleres y diplomados que aborden temas relevantes y prioritarios para el equipo docente.</p> <p>Estas actividades formativas se presentan de manera planificada durante el año en diferentes instancias institucionales, como consejos de profesores, reuniones de coordinación y otras instancias de trabajo colaborativo. Se programan de acuerdo con el cronograma escolar y se integran en la planificación anual de desarrollo profesional.</p> <p>Los cursos o talleres, fomentando la inscripción de los docentes en programas del CPEIP o universidades, que se enfocan en áreas como metodologías de enseñanza innovadoras, uso efectivo de la tecnología en el aula, gestión del aula inclusiva, evaluación formativa, entre otros temas pertinentes.</p>
<i>Objetivo</i>	<p>Mejorar la calidad de la enseñanza a través de la capacitación continua del personal docente, abordando las necesidades específicas del establecimiento y de los educadores durante el año en curso.</p> <p>Elevar competencias profesionales según áreas de mejora detectadas.</p>
<i>Fechas</i>	Julio a diciembre
<i>Responsable</i>	Equipo directivo
<i>Medios de verificación</i>	Certificación Diplomas

Acción: 2

Nivel o Área	Gestión Pedagógica
<i>Acción o actividad</i>	Capacitación interna
<i>Descripción</i>	<p>Realizar talleres pedagógicos internos liderados por docentes del establecimiento que dominen buenas prácticas específicas (evaluación auténtica, aprendizaje cooperativo, uso de TIC).</p> <p>Reuniones mensuales en horario de consejo.</p>
<i>Objetivo</i>	Favorecer el perfeccionamiento constante y el trabajo colaborativo.
<i>Fechas</i>	Septiembre- Diciembre
<i>Responsable</i>	Unidad Técnica
<i>Medios de verificación</i>	Acta de taller Lista de asistencia Instrumentos de evaluación

Acción: 3

Nivel o Área	Gestión Pedagógica
<i>Acción o actividad</i>	Observación y Retroalimentación Docente Unidad Docente.
<i>Descripción</i>	<p>La Unidad Técnica implementará un programa de acompañamiento pedagógico que consiste en realizar visitas regulares a las aulas de los docentes para observar su desempeño y brindar retroalimentación individualizada.</p> <p>Durante estas visitas, los miembros de la Unidad Técnica observarán las interacciones en el aula, las estrategias de enseñanza utilizadas y la dinámica del aprendizaje de los estudiantes. Se llevará a cabo un análisis detallado para identificar las fortalezas y debilidades de cada docente en su práctica pedagógica.</p> <p>Posteriormente, se proporcionará retroalimentación constructiva al docente, destacando sus puntos fuertes y ofreciendo sugerencias específicas para mejorar en áreas identificadas como oportunidades de crecimiento. Esta retroalimentación se brindará de manera individualizada y respetuosa, con el objetivo de fomentar el desarrollo profesional y el crecimiento personal del docente.</p> <p>Además, la Unidad Técnica ofrecerá apoyo y recursos adicionales según las necesidades identificadas durante el acompañamiento, como talleres de desarrollo profesional, materiales educativos, o asesoramiento pedagógico.</p>
<i>Objetivo</i>	Promover una cultura de mejora continua en la práctica educativa y garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
<i>Fechas</i>	Abril a Diciembre
<i>Responsable</i>	Unidad técnica
<i>Medios de verificación</i>	Pauta de Acompañamiento Planilla de acompañamiento Cronograma de acompañamiento Actas de retroalimentación

Acción 4:

Nivel o Área	Gestión Pedagógica
<i>Acción o actividad</i>	Observación y Retroalimentación para Dirección y Subdirección
<i>Descripción</i>	<p>La dirección y subdirección llevarán a cabo un programa de observación y retroalimentación donde participarán en momentos de las clases de manera selectiva, utilizando una pauta de observación más acotada y enfocada en aspectos específicos de la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>Durante estas observaciones, la dirección y subdirección se enfocarán en aspectos como la gestión del aula, la claridad de las instrucciones, el nivel de compromiso de los estudiantes, entre otros elementos claves para el desarrollo de un ambiente de aprendizaje efectivo.</p> <p>Posteriormente, se reunirán con los docentes para proporcionar retroalimentación específica y pertinente sobre los aspectos observados durante la clase. Esta retroalimentación se entregará de manera constructiva y orientada al desarrollo profesional, brindando sugerencias concretas para mejorar la práctica pedagógica.</p> <p>Además de la retroalimentación individualizada, la dirección y subdirección podrán identificar tendencias y áreas de mejora a nivel institucional, lo que permitirá tomar decisiones informadas para el desarrollo y la implementación de políticas educativas que promuevan la excelencia académica y el bienestar de los estudiantes.</p>
<i>Objetivo</i>	Facilitar la mejora continua del liderazgo escolar mediante la observación directa de clases por parte de la dirección y subdirección, utilizando una pauta más acotada para proporcionar retroalimentación específica y pertinente.
<i>Fechas</i>	Mayo- Diciembre
<i>Responsable</i>	Dirección
<i>Medios de verificación</i>	Pauta de Acompañamiento

	Planilla de acompañamiento Cronograma de acompañamiento Actas de retroalimentación
--	--

Acción 5:

Nivel o Área	Gestión Pedagógica
<i>Acción o actividad</i>	Capacitación: Portafolio, evaluación docente.
<i>Descripción</i>	Curso práctico con ejemplos, construcción en conjunto y análisis de situaciones, profundizaremos en los módulos 1, 2 y 3. Debate y reflexión en grupo en torno a ejemplos de la propia práctica docente.
<i>Objetivo</i>	Capacitar a los docentes en la creación y uso efectivo de portafolios docentes como herramienta de desarrollo profesional, reflexión y mejora continua de la práctica pedagógica.
<i>Fechas</i>	Julio- Agosto
<i>Responsable</i>	Equipo directivo
<i>Medios de verificación</i>	Diploma del curso

Acción 6:

Nivel o Área	Gestión Pedagógica
<i>Acción o actividad</i>	Fortalecimiento de Prácticas Docentes en Lenguaje y Matemáticas para la Unificación de Criterios desde Educación Parvularia hasta Educación Media
<i>Descripción</i>	Proporcionar a los docentes las herramientas y estrategias necesarias para alinear sus prácticas pedagógicas en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, desde los primeros años de educación hasta los niveles más avanzados. Se promoverá la coherencia curricular, la progresión de habilidades y la articulación vertical entre los distintos niveles educativos.
<i>Objetivo</i>	<p>Implementar estrategias efectivas para fortalecer las prácticas docentes en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, con el objetivo de unificar criterios y garantizar una transición fluida y coherente desde la educación parvularia hasta la educación media.</p> <p>Promover la colaboración entre los miembros del cuerpo docente para alinear estrategias, compartir buenas prácticas y promover un ambiente de trabajo colaborativo que enriquezca la enseñanza y el aprendizaje.</p>
<i>Fechas</i>	Marzo a diciembre
<i>Responsable</i>	Unidad técnica Coordinadoras
<i>Medios de verificación</i>	Actas de reunión de trabajo colaborativo

Acción 7:

Nivel o Área	Gestión Pedagógica
<i>Acción o actividad</i>	Explorando la Neurociencia en la Educación
<i>Descripción</i>	Equipo directivo participa de diplomado de Neuroeducación
<i>Objetivo</i>	Promover el conocimiento y la comprensión de los principios básicos de la neurociencia aplicada a la educación entre el personal docente, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas y el aprendizaje de los estudiantes.
<i>Fechas</i>	Agosto a Febrero
<i>Responsable</i>	Equipo directivo
<i>Medios de verificación</i>	Diplomas

Acción 8:

Nivel o Área	Gestión Pedagógica
<i>Acción o actividad</i>	Observación entre pares
<i>Descripción</i>	<p>Observación entre pares, un docente visita la clase de otro colega con el propósito de observar su práctica pedagógica, identificar estrategias efectivas y reflexionar sobre su propia enseñanza. Esta acción promueve un ambiente de confianza y colaboración entre los docentes, ya que les brinda la oportunidad de compartir experiencias, recibir retroalimentación constructiva y explorar nuevas ideas para mejorar su práctica educativa.</p> <p>La observación se organiza mediante la programación de visitas entre docentes, o de manera informal, permitiendo que los profesores acuerden entre sí las observaciones según sus intereses y necesidades. Al facilitar este tipo de intercambio, el colegio promueve una cultura de aprendizaje continuo y contribuye al desarrollo profesional de su equipo docente.</p>
<i>Objetivo</i>	Fomentar el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje entre los docentes mediante la observación directa de clases entre pares, con el fin de mejorar las habilidades pedagógicas y promover un ambiente colaborativo en la institución educativa
<i>Fechas</i>	Segundo Semestre
<i>Responsable</i>	Unidad Técnica
<i>Medios de verificación</i>	Pauta de observación Actas de reuniones de retroalimentación

Acción 9:

Nivel o Área	Gestión Pedagógica
<i>Acción o actividad</i>	Intercambio de experiencias docentes
<i>Descripción</i>	<p>Crear “Círculos de Aprendizaje Docente” por ciclos (Básica y Media) para compartir experiencias exitosas y resolver problemas comunes.</p> <p>Se organizarán talleres de encuentro técnico pedagógico donde los docentes tendrán la oportunidad de compartir prácticas educativas sobresalientes con sus colegas. Estos talleres se llevarán a cabo por departamentos o áreas específicas, permitiendo que los docentes de un mismo campo disciplinario compartan experiencias relevantes y ejemplos concretos de su práctica en el aula. (experiencias que fueron compartidas en las observaciones entre pares)</p> <p>Durante los talleres, cada docente tendrá un espacio para presentar y explicar una experiencia educativa que haya resultado exitosa en su clase. Esto puede incluir estrategias de enseñanza innovadoras, actividades de aprendizaje creativas, proyectos colaborativos, entre otros. Los participantes podrán hacer preguntas, intercambiar ideas y reflexionar sobre cómo adaptar y replicar estas prácticas en sus propias aulas.</p>
<i>Objetivo</i>	Promover el aprendizaje entre pares y fortalecer la identidad institucional.
<i>Fechas</i>	Segundo semestre
<i>Responsable</i>	Unidad Técnica
<i>Medios de verificación</i>	Lista de asistencia PPT Acta de consejo

Acción 10:

Nivel o Área	Gestión Pedagógica
<i>Acción o actividad</i>	Trabajo colaborativo con el equipo de inclusión
<i>Descripción</i>	<p>Cada mes, se organizan sesiones de reflexiones pedagógicas donde los docentes se reunirán con los profesionales del equipo de inclusión para analizar resultados, compartir estrategias y métodos efectivos para atender las necesidades de los estudiantes con diversidad de habilidades y aprendizajes.</p> <p>Durante estas sesiones, se revisarán datos y resultados académicos para identificar áreas de mejora y diseñar estrategias de apoyo individualizadas. Los docentes tendrán la oportunidad de compartir sus experiencias en el aula, así como sus desafíos y logros en la implementación de prácticas inclusivas.</p> <p>El equipo de inclusión proporcionará orientación y recursos especializados para apoyar a los docentes en el desarrollo e implementación de adaptaciones curriculares, estrategias de enseñanza diferenciada y apoyos específicos para estudiantes con necesidades especiales.</p> <p>Estas sesiones no sólo fortalecerán las habilidades pedagógicas de los docentes en el ámbito de la inclusión, sino que también fomentarán un ambiente colaborativo y de apoyo mutuo dentro del colegio. Además, contribuirán a garantizar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad y equitativa, independientemente de sus diferencias individuales.</p>
<i>Objetivo</i>	Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los docentes y el equipo de inclusión para mejorar la atención a las necesidades educativas de todos los estudiantes, promoviendo un enfoque inclusivo en el aula.
<i>Fechas</i>	Marzo- diciembre
<i>Responsable</i>	Unidad técnica y Equipo de inclusión
<i>Medios de verificación</i>	Actas de trabajo colaborativo Nómina de estudiantes que se intervienen Planificaciones adecuadas según acuerdos

Acción 11

Nivel o Área	Gestión Pedagógica
<i>Acción o actividad</i>	Seguimiento y evaluación de prácticas docentes
<i>Descripción</i>	<p>Seguimiento y evaluación se centra en tareas mensuales que son parte integral del desarrollo profesional de los docentes. Estas tareas incluyen el registro de evaluaciones de seguimiento en Drive, planificaciones en la plataforma webclass, y el registro de monitoreos en dicha plataforma, entre otras actividades relevantes para la práctica docente.</p> <p>Cada mes, los docentes deben completar estas tareas que serán revisadas por la unidad técnica, que enviará un reporte que documente su cumplimiento al docente. Estos reportes son revisados por el equipo directivo, que proporciona retroalimentación y apoyo adicional según sea necesario.</p> <p>Al final del año escolar, se realiza una evaluación final de los docentes, que toma en cuenta el cumplimiento de las tareas mensuales, así como otros indicadores de desempeño, como la participación en actividades de desarrollo profesional, la implementación de nuevas estrategias pedagógicas, y el impacto en el aprendizaje de los estudiantes</p> <p>Basándose en esta evaluación, se determinan las bonificaciones anuales para los docentes, reconociendo y recompensando su dedicación al desarrollo profesional y su contribución al éxito del colegio</p>
<i>Objetivo</i>	Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear el cumplimiento de tareas y el progreso de los docentes en su desarrollo profesional, con el fin de realizar una evaluación final que impacte en sus bonificaciones anuales.
<i>Fechas</i>	Marzo- Diciembre
<i>Responsable</i>	Unidad técnica
<i>Medios de verificación</i>	Planillas de revisión de tareas mensuales Entrevistas con docentes

Acción 12

Nivel o Área	Gestión Pedagógica
<i>Acción o actividad</i>	Desarrollo socioemocional docente
<i>Descripción</i>	Talleres de autocuidado y gestión emocional para docentes.
<i>Objetivo</i>	Favorecer el clima laboral y el bienestar docente, fortaleciendo el espíritu solidario y colaborativo
<i>Fechas</i>	Marzo a diciembre
<i>Responsable</i>	Dirección- Orientadora
<i>Medios de verificación</i>	Fotografías Lista de asistencia